

**FI. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 038 / 2014.

En Pozo Almonte, a 16 días del mes de Diciembre del 2014, siendo las 10:30 horas en dependencias de la Corporación de Desarrollo Social de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 038 del Honorable Concejo Municipal; siendo ésta presidida por el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don PATRICIO GÁRATE CASTRO.

TABLA ORDINARIA N° 038 / 2014

1. Intervención Sr. Secretario de Planificación y Coordinación Don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO; Tema:
 - Solicitud Trato Directo Mejoramiento de Infraestructura para el Emplazamiento definitivo Biblioteca Pública Localidad de La Tirana.
 - Solicitud Trato Directo Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 - 2020.
 2. Lectura documento del Sr. MIRKO ORTIZ ALVAREZ.
 3. Exposición Informe Anual Sobre Comportamiento del Sr. Juez del Juzgado de Policía Local de Pozo Almonte (según Ley N° 15.231. Inciso 4 artículo 8.
 4. Intervención del Sr. Encargado de Organizaciones Comunitarias don ANDRES CARMONA; Tema:
 - Comisión Revisora de Cuentas"
-
1. **Intervención Sr. Secretario de Planificación y Coordinación Don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO; Tema:**
 - **Solicitud Trato Directo Mejoramiento de Infraestructura para el Emplazamiento definitivo Biblioteca Pública Localidad de La Tirana.**
 - **Solicitud Trato Directo Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 - 2020.**

Se hace la presentación del proyecto Mejoramiento Biblioteca Pública de La Tirana; y se sugiere realizar Trato Directo con la Empresa MPC E.I.R.L., por un monto total de \$ **35.666.183.- (Treinta y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos) I.V.A incluido**

Concejal Choque: ¿El proyecto es mejoramiento, no es biblioteca nueva?

Alexis Zenteno: Así es, se trata de mejoramiento.

Concejal Choque: ¿Por qué no se licitó este proyecto y se hizo Trato directo?

Oscar Briceño: Tal como comentamos al comienzo, es por la urgencia de contar con este servicio; y por el tiempo ya que se vienen las vacaciones y quizás recién en marzo podríamos comenzar el proyecto.

Alexis Zenteno: La idea es de ejecutar rápido el proyecto para poder rendir rápido y por sobre todo, para que la Biblioteca esté operativa en marzo cuando los niños entren al colegio.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de Trato Directo por Mejoramiento de Infraestructura para el Emplazamiento definitivo Biblioteca Pública Localidad de La Tirana. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de Trato Directo por Mejoramiento de Infraestructura para el Emplazamiento definitivo Biblioteca Pública Localidad de La Tirana.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	NO
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Srs. Concejales en ejercicio y presentes en esta sesión, acuerdan autorizar, bajo la modalidad de Trato Directo, el contrato de obra, denominado "Mejoramiento infraestructura para Emplazamiento Definitivo, Biblioteca Publica La Tirana, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y la Empresa MPC E.I.R.L., por un valor total que asciende a \$ 35.666.183.- (Treinta y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos) I.V.A incluido, por un plazo de ejecución 45 días corridos.

El Sr. Oscar Briceño expone situación acontecida con respecto a contrato suscrito con la Empresa PAC; e informa condiciones de Trato Directo.

Concejal Choque: Cuando ustedes como municipio dan término al contrato de la Empresa PAC; ¿Qué documento queda de respaldo?

Oscar Briceño: Jurídico hace el trámite.

Concejal Choque: Sería bueno que nosotros contáramos con esos documentos.

Patricio Martínez: En las Bases Administrativas de la Propuesta están las causales para poner término al contrato. La empresa adjudicada no presentó la Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.

Concejal Callasaya: Necesito la documentación que respalde el hecho en comento.

Concejal Cabaña: ¿Qué dice la SUBDERE del Trato Directo?

Oscar Briceño: Ellos no se entrometen en eso; sólo les interesa que usemos el dinero.

Concejal Martínez: Para contratar la nueva empresa, se debe poner término con la empresa anterior

Patricio Martínez: El contrato se extinguió ya que la empresa no cumplió con lo establecido en el contrato.

Oscar Briceño: Se propone realizar el Trato Directo con la Sra. Ingrid Zúñiga Pérez por un monto de \$15.000.000 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 119 días. Esta es la segunda mejor oferta que se recibió cuando se publicó originalmente la licitación.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de Trato Directo con la Sra. Ingrid Zúñiga Pérez para la Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2020; por un monto de \$15.000.000 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 119 días. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de Trato Directo con la Sra. Ingrid Zúñiga Pérez para la Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2020; por un monto de \$15.000.000 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 119 días.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	NO
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba la realización de Trato Directo con la Sra. Ingrid Zúñiga Pérez para la Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2020; por un monto de \$15.000.000 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 119 días; salvo el Concejal Mario Callasaya que lo rechaza.

Concejal Cabaña: ¿Se respeta lo que la Sra. Ingrid Zúñiga ofertó en la Licitación Pública?

Oscar Briceño: Sí

2. Lectura documento del Sr. MIRKO ORTIZ ALVAREZ.

Se da lectura a documento enviado por el Sr. Mirko Ortíz.

Isabel Ramayo: ¿El monto solicitado es por mes o total?

Sr. Alcalde: El monto es por la totalidad de los meses.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de aporte por \$2.500.000 en beneficio del Sr. Mirko Ortiz Álvarez para cubrir gastos de alojamiento y alimentación durante pasantía de estudios que realizará en España. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de aporte por \$2.500.000 en beneficio del Sr. Mirko Ortiz Álvarez para cubrir gastos de alojamiento y alimentación durante pasantía de estudios que realizará en España.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales presentes acuerdan por unanimidad efectuar un aporte para el Sr. MIRKO ORTIZ ALVAREZ, Cedula de Identidad N° 18.264.048-4, Estudiante de la Carrera de Ingeniería de Biotecnología en la Universidad Arturo Prat de Iquique por un monto de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), los que serán utilizados en cubrir alojamiento y alimentación en continuidad de la Carrera de la universidad del País VASCO España.

3. Exposición Informe Anual Sobre Comportamiento del Sr. Juez del Juzgado de Policía Local de Pozo Almonte (según Ley N° 15.231. Inciso 4 artículo 8.

Patricio Martínez: La Ley dice informe, pero es un comunicado con respecto al carácter ético del Sr. Juez. Es una formalidad que se hace todos los años mediante el

cual el Sr. Alcalde informa que el Sr. Juez ha tenido una conducta acorde al cargo. Se da lectura a documento.

4. Intervención del Sr. Encargado de Organizaciones Comunitarias don ANDRES CARMONA; Tema:

- **Comisión Revisora de Cuentas"**

Andrés Carmona: Quiero solicitar la aprobación del Honorable Concejo para formar una comisión revisora de cuentas, ya que como municipalidad debemos asesorar a las organizaciones territoriales. Estas organizaciones han tenido 2 problemas; uno es la regularización de sus comodatos y otro es la entrega o rendición de las subvenciones. Este problema lo arrastra el municipio desde el año 1990. Las organizaciones no han rendido. La mencionada comisión debiera estar formada por Finanzas, Jurídico, DIDECO y Secretaría Municipal como Ministro de Fe. La idea es analizar y poder regularizar la deuda de estas organizaciones. Se presenta la idea para que el Concejo la analice y apruebe en caso que así lo estimen conveniente.

Sr. Alcalde: En las reuniones que se hacen con las Juntas de Vecinos siempre aparece este problema que se arrastra hace mucho tiempo. La idea es subsanar caso a caso los problemas y traspasar la deuda a personas que no cumplieron y no a la organización. Por esto es que solicito su aprobación.

Concejal Callasaya: Me parece una muy buena iniciativa. Lo que si me gustaría es conocer un reglamento para ordenar estos casos. Este mecanismo será un equipo que ayudará a despejar las dificultades de cada Junta de Vecinos y aclarar responsabilidades de las personas que no cumplieron y que éstas respondan.

Andrés Carmona: El municipio no puede hacerse cargo de las deudas ni tampoco eliminarlas.

Patricio Martínez: Lo fundamental es que esta comisión tenga una validez colegiada. Las deudas serán auditadas y se buscarán los motivos de la no rendición. Cuando se encuentren responsabilidades de personas se harán las denuncias respectivas a los Tribunales. El fin de esto es poder entregar recursos a las organizaciones que no pueden optar a éstos por tener deudas.

Concejal Martínez: ¿Cuándo se formaría esta comisión?

Patricio Martínez: Lo antes posible. Es un trabajo lento ya que hay que buscar antecedentes y juntar información.

Concejal Palma: Van a salir hartos trapitos al sol ya que es sabido que hay personas que se quedan con la plata y bienes.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación para la creación de una comisión revisora de cuentas por casos de Rendiciones de Cuentas pendientes. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de creación de una comisión revisora de cuentas por casos de Rendiciones de Cuentas pendientes.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba por UNANIMIDAD la creación de una comisión revisora de cuentas por casos de Rendiciones de Cuentas pendientes.

Siendo las 12:05 horas se da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMA

**PATRICIO GÁRATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUPLENTE)
MINISTRO DE FE**